



En respuesta a Manuel Piñero, y en este caso como Presidente de la Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matagorda, Joaquín Rodríguez se defendía de la acusación de trato de favor que el PP realizó ayer respecto a la concesión del contrato para la puesta en marcha del I Plan para la Conciliación de la vida familiar, laboral y personal. Dejaba claro que todo se ha hecho bajo la más estricta legalidad, con el visto bueno de Junta de Gobierno, Asamblea y Consejo de cuentas, así como con el informe favorable del secretario-interventor. Relataba que “esta acusación ya salió hace unas semanas en las redes sociales, y llamé personalmente al portavoz del PP para decirle que estaba faltando a la verdad, y retiraron la publicación...ahora dice que hay un trato de favor...si cree que las cosas no se han hecho bien, que vayan a denunciar”.

En este sentido respondía también señalando que el PP sí está representado en la Mancomunidad “el alcalde de Puebla del Prior, que es del PP está en la Junta de Gobierno, en la Asamblea y en la Comisión de Cuentas...por lo que hay más representación que en la legislatura anterior, cuando sólo estaba en la Asamblea...por lo que creemos que aquí hay un egoísmo personal que va más allá de las instituciones”.